

0000080083

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3062

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7707

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 03 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 03 de octubre de 2017 14:16

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1313249490	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1313069666	BURGOS PALMA GARY CRISTOPHER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1313744672	BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1312179441	BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3071126000	15/11/2010 0:00:00	25087		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

-Norte: FRENTE: Seis metros ochenta centímetros y avenida doscientos Uno,

-Sur: ATRÁS: Seis metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora Fanny Leonor Palma Anchundia,

-Este: COSTADO DERECHO: Doce metros cincuenta centímetros y área sobrante número Dos del vendedor Señor Fra

-Oeste: COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cincuenta centímetros y calle doscientos noventa y nueve.

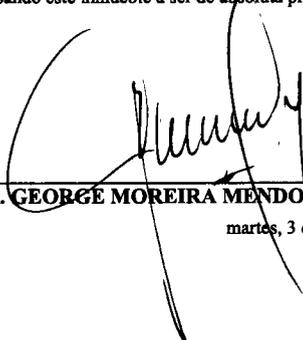
Un lote de terreno ubicado en la avenida Doscientos Uno y calle doscientos noventa y nueve del Barrio "LA PAZ", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros ochenta centímetros y avenida doscientos Uno, POR ATRÁS: Seis metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora Fanny Leonor Palma Anchundia, POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros cincuenta centímetros y área sobrante número Dos del vendedor Señor Francisco Palma; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cincuenta centímetros y calle doscientos noventa y nueve. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: lote de terreno ubicado en la avenida doscientos uno y calle doscientos noventa y nueve del barrio "

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos de Copropiedad. Derechos de Copropiedad de lote de terreno ubicado en la Av. Doscientos Uno y calle doscientos noventa y nueve del Barrio La Paz parroquia Tarqui. Pasando este inmueble a ser de absoluta propiedad de la Compradora Srta. Daisy Sofia Burgos Palma

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por: yoyi_cevallos

Sigre

martes, 3 de octubre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE
COPROPIEDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3062

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7707

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 03 de octubre de 2017

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000030358

0000080084



20171308002P02000



NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P02000						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURGOS PALMA GARY CRISTOPHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313069666	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312179441	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313744672	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313249490	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
ESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA DOSCIENTOS UNO Y CALLE DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL BARRIO LA PAZ DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA,						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		27714.76					

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6161-DP13-2017-KP

0000080085

NOTARIA SEGUNDA DE
ABOG. JAIME PINARGOTE VELEZ
DIRECCION CALLES 3 AV. 1000
TELÉFONOS: 0994222222
pau n endo



FACTURA NUMERO: 001-002-000030358

CODIGO NUMERICO: 20171308002.P.02000

COMPRAVENTA DE DERECHOS EN COPROPIEDAD: OTORGAN
LOS SEÑORES GARY CRISTOPHER BURGOS PALMA, MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA Y BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA A FAVOR DE LA SEÑORITA DAISY SOFIA BURGOS PALMA.-

CUANTIA: \$ 27.714,76

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí **ABOGADO JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ**, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN, ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO AP: 6161-DP13-2017-KP, Comparecen, por una parte los señores **GARY CRISTOPHER BURGOS PALMA**, quien dice ser de estado civil soltero, con número de cédula uno tres uno tres cerro seis nueve seis seis guión seis, **MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA**, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres uno tres siete cuatro cuatro seis siete guión dos, y, **BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA**, quien dice ser de estado civil soltero, con número de cédula uno tres uno dos uno siete nueve cuatro cuatro guión uno, todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte la señorita **DAISY SOFIA BURGOS PALMA**, quien dice ser de estado civil soltera,

con cédula número uno/tres uno tres dos cuatro
nueve/cuatro/nueve guión cero, por sus propios
derechos y a quien se le denominará simplemente
como **"LA COMPRADORA"**. Además declaran los
comparecientes ser mayores de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
ciudad; con parentesco entre las partes y en
virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía, para lo cual me autorizan y me
facultan a obtener información de la misma en el
Sistema del Registro Civil de Identidad y
Cedulación y proceder a descargarlas para que
queden agregadas a esta escritura como
habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta escritura Pública, a
cuyo otorgamiento proceden por sus propios
derechos, así como examinados que fueran en forma
aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o
seducción, me piden que eleve a escritura Pública
el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor
literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En
su Registro de escrituras públicas a su cargo,
sírvasse usted señora Notaria insertar una de
COMRAVENTA, contenida en las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen,
intervienen, otorgan y suscriben, por una parte
los señores **GARY CRISTOPHER BURGOS PALMA**, de
estado civil soltero, con número de cédula uno

0000080086

NOTARIA
PUBLICANOTARIA SEGUNDA PUBLICA
ABG. PATRICIA MENDOZA BIRIBURGO
DIRECCION CALLE VENEZUELA
TELEFONOS 099 221 7221
patm@not.com.ec

tres uno tres cerro seis nueve seis seis seis
seis, **MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA**, de estado
civil soltera, con número de cédula uno tres uno
tres siete cuatro cuatro seis siete guión dos; y,
BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA, de estado civil
soltero, con número de cédula uno tres uno dos
uno siete nueve cuatro cuatro guión uno, todos
por sus propios derechos y a quienes se les
denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**"; y,
por otra parte la señorita **DAISY SOFIA BURGOS
PALMA**, de estado civil soltera, con cédula número
uno tres uno tres dos cuatro nueve cuatro nueve
guión cero, por sus propios derechos y a quien se
le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora **DAISYS NERIS
PALMA ANCHUNDIA**, adquirió en representación de
los menores **MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA**, **BYRON
ALEXANDER BURGOS PALMA**, **GARY CRISTOPHER BURGOS
PALMA**; y **DAISY SOFIA BURGOS PALMA**, mediante
DONACION realizada por los señores **FRANCISCO
NICOLAS PALMA LOPEZ** Y **BLANCA ESPERANZA ANCHUNDIA
ANCHUNDIA**, un inmueble ubicado en la Avenida
doscientos uno y calle doscientos noventa y nueve
del Barrio La Paz de la Parroquia Tarqui del
Cantón Manta, escritura celebrada en la Notaría
Primera del Cantón Manta en fecha dieciocho de
abril del dos mil dos é inscrita en el Registro
de la Propiedad del Cantón Manta en fecha once de
junio del dos mil dos.- Inmueble ubicado en la

avenida Doscientos Uno y calle doscientos noventa y nueve del Barrio "LA PAZ", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Seis metros ochenta centímetros y avenida doscientos Uno; **POR ATRÁS:** Seis metros ochenta centímetros y propiedad de la señora Fanny Leonor Palma Anchundia; **POR EL COSTADO DERECHO:** Doce metros cincuenta centímetros y área sobrante número Dos del vendedor Señor Francisco Palma y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce metros cincuenta centímetros y calle doscientos noventa y nueve.-

En esta escritura los donatarios manifiestan que reservan el derecho de Usufructo Vitalicio del bien inmueble objeto de la donación, posteriormente mediante escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha dieciséis de noviembre del dos mil diez è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha ocho de diciembre del dos mil diez, queda Extinguido el Usufructo Vitalicio, el señor FRANCISCO NICOLAS PALMA LOPEZ tiene a bien EXTINGUIR EL USUFRUCTO VITALICIO existente sobre el bien inmueble objeto de este acto, toda vez que un beneficiario la señora BLANCA ESPERANZA ANCHUNDIA ANCHUNDIA (falleció), al ser el otro usufructuario RENUNCIA al USUFRUCTO VITALICIO, constituido a su favor sobre el referido bien, quedando el referido bien inmueble libre de gravamen. Mediante escritura



0000080087

NOTARÍA PÚBLICA - SEGUNDA
 ABG. PATRICIA PINARGOTE VELEZ
 DIRECCIÓN: 218 Y 219
 TELÉFONOS: 0947572111 - 0947572112



celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha quince de noviembre del dos mil once è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticuatro de noviembre del dos mil once, los señores MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA, BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA, GARY CRISTOPHER BURGOS PALMA; y DAISY SOFIA BURGOS PALMA, aceptan la donación hecha a sus favor y los señores BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA, GARY CRISTOPHER BURGOS PALMA; aclaran sus nombres.-

TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS EN COPROPIEDAD.-

Con los antecedentes expuestos, los vendedores los señores **GARY CRISTOPHER BURGOS PALMA, MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA Y BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA,** manifiestan que libre y voluntariamente, tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación la totalidad de sus derechos de copropiedad a favor de la señorita **DAISY SOFIA BURGOS PALMA,** quien en su calidad de copropietaria acepta dicho derechos de copropiedad, sobre el bien terreno descrito en la cláusula anterior ubicado en la avenida Doscientos Uno y calle doscientos noventa y nueve del Barrio "LA PAZ", de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Seis metros ochenta centímetros y avenida doscientos Uno; **POR ATRÁS:** Seis metros ochenta centímetros y propiedad de la señora Fanny Leonor Palma Anchundia; **POR EL COSTADO DERECHO:** Doce

metros cincuenta centímetros y área sobrante número dos del vendedor señor Francisco Palma; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce metros cincuenta centímetros y calle doscientos noventa y nueve.- Pasando este inmueble a ser de absoluta propiedad de la compradora señorita **DAISY SOFIA BURGOS PALMA.**- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que la compradora, paga a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- La

0000080088

NOTARIA SECUNDA
 ABG. PATRICIA PINARGOTE VÁLEZ
 DIRECCIÓN CABLES Y AV. 100
 TELÉFONOS 0991 221 22 22 22
 patricia.p@notarial.com.ec



compradora, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENDEDORES:** Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades

correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:**
Declaramos además que los valores por concepto de
tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria
proviene de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA:**

ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN: Los comparecientes
manifiestan que aceptan el contenido de este
contrato por así convenir a sus intereses y estar
conforme con lo estipulado, los vendedores
señalan como domicilio la ciudadela Universitaria
Calle U10 y Avenida dos de la ciudad de Manta,
teléfono 679349; la parte compradora señala como
domicilio la ciudadela Universitaria Calle U10 y
Avenida dos de la ciudad de Manta, teléfono
0987170200, correo electrónico sofiaburgos 2790
@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en
caso de controversia.- Los contratantes aceptan y
se ratifican en el contenido del presente
instrumento, por contener condiciones acordadas
en beneficio de sus mutuos intereses y en
seguridad de los bienes objeto de este contrato,
y manifiestan que en el caso de futuras
reclamaciones se someten a los jueces competentes
de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA:**

INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta a la
parte compradora para que solicite la
inscripción de esta Escritura en el Registro de
la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la completa
validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER



0000080089

NOTARIA SEGUNDA DE MANABÍ
ABG. PATRICIA MENDOZA
DIRECCION CALLES Y AVENIDAS
TELÉFONOS: 0994 52622583
pat mendo



VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABÍ.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - (7)

Elaborado R.M.S.P.



(7)

Gary Burgos

GARY CRISTOPHER BURGOS PALMA
C.C.No. 131306966-6



Maholy Burgos

MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA
C.C.No. 131374467-2

Byron Burgos P.



BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA

C.C.No. 131217944-1

Daisy Burgos



DAISY SOFIA BURGOS PALMA

C.C.No. 131324949.0

⑤

[Signature]

EL NOTARIO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000080090



Ficha Registral-Bien Inmueble

25087



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17016701, certifico hasta el día de hoy 22/08/2017 8:51:06, la Ficha Registral Número 25087

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3071126000
Fecha de Apertura: lunes, 15 de noviembre de 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la avenida Doscientos Uno y calle doscientos noventa y nueve del Barrio "LA PAZ", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros ochenta centímetros y avenida doscientos Uno, POR ATRÁS: Seis metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora Fanny Leonor Palma Anchundia, POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros cincuenta centímetros y área sobrante número Dos del vendedor Señor Francisco Palma; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cincuenta centímetros y calle doscientos noventa y nueve. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	165	21/jun/1961	106	107
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1415	11/jun/2002	12.562	12.584
RENUNCIA DE USUFRUCTO	RENUNCIA DE USUFRUCTO	4	08/dic/2010	35	42
COMPRA VENTA	ACEPTACIÓN	3264	24/nov/2011	57.164	57.204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de junio de 1961 Número de Inscripción: 165 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 403 Folio Inicial: 106
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 107
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de junio de 1961

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Ls Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos esta representada por su prenombrado cónyuge mediante poder legal. Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Sitio "Mazato" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300165311	PALMA LOPEZ FRANCISCO NICOLAS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)		
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

22 AGO. 2017

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRA VENTA



Inscrito el: martes, 19 de junio de 2002

Número de Inscripción: 1415

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2601

Folio Inicial: 12.562

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 12.584

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de abril de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Daisys Neris Palma Anchundia, en representación de los menores de edad Bayron Alexander, Daisy Sofia, Gary Cristofer, Maholy Lisberth Burgos Palma. Un lote de terreno ubicado en la avenida doscientos uno y calle doscientos noventa y nueve del barrio "LA PAZ", de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. * Cláusula Especial: Los donantes manifiestan que los beneficiarios no podrán usufructuarse del predio donado, hasta la muerte de sus titulares

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	1300387493	ANCHUNDIA ANCHUNDIA BLANCA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1300165311	PALMA LOPEZ FRANCISCO NICOLAS	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	800000000045931	BURGOS PALMA BAYRON ALEXANDER	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1313249490	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 118 AV 215 EL PORVENIR
DONATARIO	800000000045933	BURGOS PALMA GARY CRISTOFER	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000045934	BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	165	21/jun/1961	106	107

Registro de : RENUNCIA DE USUFRUCTO

[3 / 4] RENUNCIA DE USUFRUCTO

Inscrito el : miércoles, 08 de diciembre de 2010

Número de Inscripción: 4

Tomo:2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6755

Folio Inicial:35

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:42

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción y Renuncia de Usufructo Vitalicio de un contrato de donacion.EXTINCION.- Con los antecedentes expuestos, mediante el presente instrumento y amparado en el artículo ochocientos dieciocho del código Civil Vigente en concordancia en el primer inciso del artículo ochocientos veinte del mismo cuerpo legal, el compareciente tiene a bien EXTINGUIR EL USUFRUCTO VITALICIO existente sobre el bien inmueble objeto de este acto, toda vez que un beneficiario falleció tal como se demuestra con la inscripción de defunción que en copia se agrega.RENUNCIA DE USUFRUCTO.- Con lo antes indicado libre y voluntariamente el Sr. Francisco Nicolas Palma Lopez, al ser el otro usufructuario RENUNCIA al USUFRUCTO VITALICIO, constituido a su favor sobre el referido bien, quedando el referido bien inmueble libre de gravamen.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1313744672	BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000045933	BURGOS PALMA GARY CRISTOFER	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1313249490	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 118 AV 215 EL PORVENIR
PROPIETARIO	800000000045931	BURGOS PALMA BAYRON ALEXANDER	NO DEFINIDO	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000080091



RENUNCIANTE 1300165311 PALMA LOPEZ FRANCISCO NICOLAS VIUDO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1415	11/jun/2002	12.562	12.584

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de noviembre de 2011 **Número de Inscripción:** 3264 Tomo:114
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6849 Folio Inicial:57.164
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 57.204
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de noviembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION Y ACLARATORIA DE MOMBRES DE UN CONTRATO DE DONACION.ACEPTACION.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Sres. Byron Alexander Burgos Palma, Daisy Sofia Burgos Palma y Gary Cristhoper Burgos Palma, libre y voluntariamente, ACEPTAN, la escritura anterior y que a su favor hicieron los Sres. Blanca Esperanza Anchundia Anchundia y Francisco Nicolas Palma López.ACLARATORIA.- Mediante el presente instrumento y de conformidad con el articulo treinta y cinco de la ley notarial vigente, SE ACLARA, la escritura a la que se refiere en el sentido de que los nombres correctos y completos de dos de los donatarios son. BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA y GARY CRISTHOPER BURGOS PALMA, declarando a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente, toda vez que en lo demas la escriutra no varia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	1312179441	BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA	CDLA UNIVERSITARIA
ACEPTANTE	1313249490	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE 118 AV 215 EL PORVENIR
ACEPTANTE	800000000056843	BURGOS PALMA GARY CRISTHOPER	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1415	11/jun/2002	12.562	12.584
RENUNCIA DE USUFRUCTO	4	08/dic/2010	35	42

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
RENUNCIA DE USUFRUCTO	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:51:06 del martes, 22 de agosto de 2017

A petición de: BURGOS PALMA DAISY SOFIA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

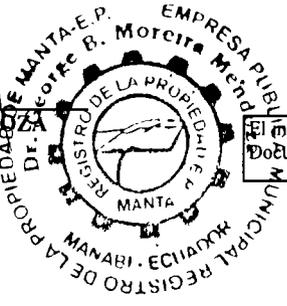
1306998822

22 AGO 2017
 Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

 Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
22 AGO. 2017

0000080092

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116555



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BURGOS PALMA BAYRON Y HERMANOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

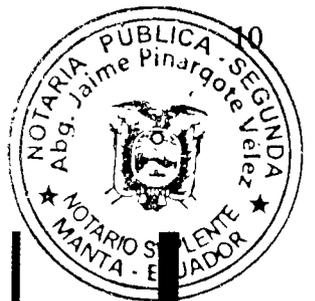
9

Manta, **19 SEPTIEMBRE 2017**

**VALIDO PARA LA CLAVE:
3071126000: AVE.201 CALLE 299 BARRIO LA PAZ
Manta, diez y nueve de septiembre del dos mil diecisiete**

[Firma manuscrita]

MEMPHIS



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0650229

0000080093

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTHA de la parroquia TARCUI		3-07-11-26-000	86,00	27714,76	289543	650229
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1312179441	BURGOS PALMA BAYRON Y HERMANOS	AVE 201 CALLE 299 BARRIO LA PAZ	CONCEPTO			
	ADQUIRIENTE		Impuesto principal			
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
1313249490	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	S/N	VALOR PAGADO			
			SALDO			
			277,15			
			83,14			
			360,29			
			360,29			
			0,00			

EMISION: 9/18/2017 11:31 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESSERITA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANANTLA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manantla

COMPROBANTE DE PAGO

000049852

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

BURGOS PALMA BYRON Y HERMANOS

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

AV. 201 CALLE 299 B/LA PAZ

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

14/09/2017 10:23:25

FECHA DE PAGO:

VALOR

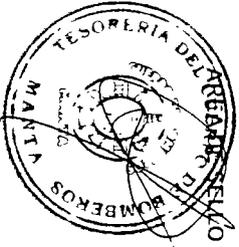
DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 13 de diciembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3071126000



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

④

0000080094

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144924

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0144924

No. Electrónico: 52206

Fecha: 15 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-11-26-000

Ubicado en: AVE.201 CALLE 299 BARRIO LA PAZ

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 85,00 M2

Perteneiente a:

Documento Identidad

Propietario

1312179441

BURGOS PALMA BAYRON Y HERMANOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4488,00
CONSTRUCCIÓN:	23226,76
	<u>27714,76</u>

Son: VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



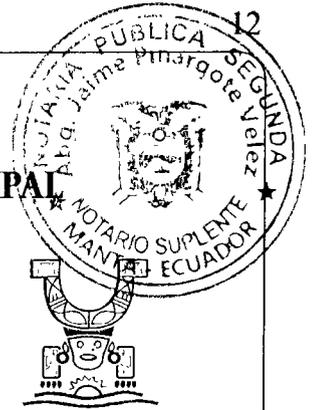
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

PAULINA

0000080095

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087400

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION} pertenecien ^{BURGOS PALMA BAYRON Y HERMANOS} ubicada ^{AVE.201 CALLE 299 BARRIO LA PAZ} cuyo ^{AVALUO COMERCIAL PRESENTE} asciende a la cantidad de ^{\$27714.76 VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE DOLARES 76/100}
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Elaborado: Antonella Coppiano

9

18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



PAID IN FULL

0000080096



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313744672

Nombres del ciudadano: BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO

Nombres de la madre: PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-055-98436



173-055-98436

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

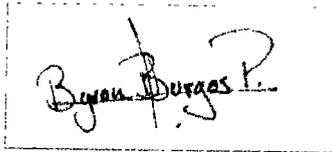
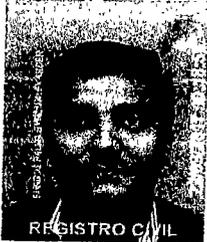


PAGINA EN BLANCO



0000080097

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312179441

Nombres del ciudadano: BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO

Nombres de la madre: PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-055-98399



173-055-98399

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

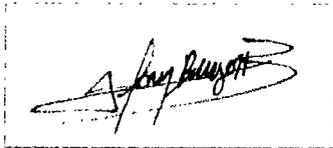


PAGINA EN BLANCO



0000080098

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313069666

Nombres del ciudadano: BURGOS PALMA GARY CRISTOPHER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO

Nombres de la madre: PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-055-98361



173-055-98361



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPTON
ELECTRONIC
CORPORATION



0000080099

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313249490

Nombres del ciudadano: BURGOS PALMA DAISY SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO

Nombres de la madre: PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

(D)

N° de certificado: 171-055-98319



171-055-98319

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPTON



0000080100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131324949-0

APellidos y Nombres: BURGOS PALMA DAISY SOFIA

Lugar de Nacimiento: MANTA

Fecha de Nacimiento: 1989-02-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: BURGOS HDALGO PABLO BAUDO

APellidos y Nombres de la Madre: PALMA ANCHUNDIA DAISY SOFIA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-11-08

Fecha de Expiración: 2024-11-08

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 27.09.17

Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No

013 - 268
NÚMERO

1313249490
CÉDULA

BURGOS PALMA DAISY SOFIA
APellidos y Nombres



MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Carolina Bruner
PRESIDENTE DE LA JURY

MP. 101 N.º

PAULINA BARRON

0000080101

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 131306966-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BURGOS PALMA
GARY CRISTOPHER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

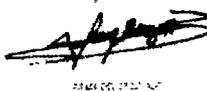
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURGOS HIDALGO PABLO BAJO

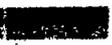
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA ANCHONDA DAICYS NERIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-03-07

FECHA DE EXPIRACION
2026-03-07

2233312222



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REFORMA DEL 2018



001 001-171 1313069666

NUMERO CEDULA

BURGOS PALMA GARY CRISTOPHER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
MANTA CANTON ZONA 3
MANTA PARROQUIA




CRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
TRANSACCIONES



Ab. Jaime Pimargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 29/09/2017

Ab. Jaime Pimargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

7

PAGINA EN BLANCO

0000080102

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131217944-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1986-04-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BURGOS HIDALGO PABLO BAUDO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2016-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-20

V43431222

000527826

15 11 2017 28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No

001 - 170 NUMERO

1312179441 CEDULA

BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER
APPELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 3




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

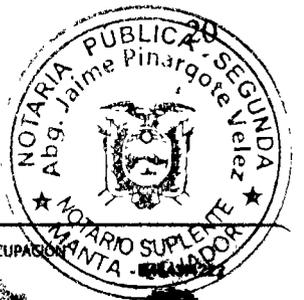
[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE

[Signature]
AFIIGYK

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..... 29/09/2017.....

[Signature]
Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

PALM JAWA



0000080103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN

CEDULA No. **131374467-2**
CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2015-04-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-04-29**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL ECUADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
LISTA No.

001 - 198
NUMERO

131374467:
CÉDULA

BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 3



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE US/ED
 SUFRAGANTE EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

①

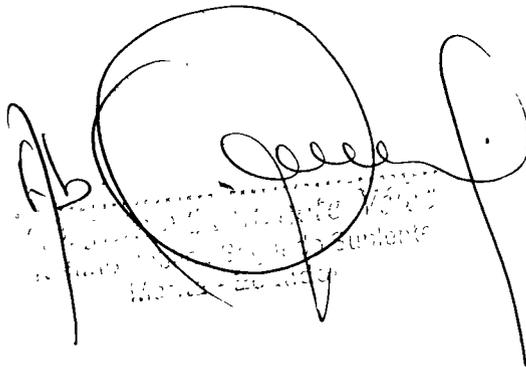
DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en.....fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta.....

[Signature]
Ab. Jaime Pinargote Velez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION, CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO:**
20171308002P02000. EL NOTARIO. 



0000080104

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3062

Número de Repertorio:

7707

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3062 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313249490	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	COMPRADOR
1313069666	BURGOS PALMA GARY CRISTOPHER	VENDEDOR
1313744672	BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH	VENDEDOR
1312179441	BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3071126000	25087	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

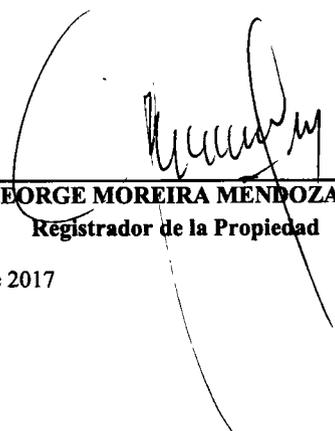
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha : 03-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos

➤


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 3 de octubre de 2017